

### *Consultorio Tributario*

## **Peligroso: Mayor endeudamiento con recaudación insuficiente**

**Preguntas y comentarios:** Endeudarse más en el exterior a costos todavía asequibles, como en 2013, ha sido una buena política para nuestro país, sobre todo teniendo en cuenta que nuestro nivel de endeudamiento externo se hallaba sólo en torno del 10% del producto interno bruto. Pero hacerlo rápidamente y en forma mayúscula en un entorno financiero mundial encarecido, como ha ocurrido en los últimos meses puede volverse perjudicial. El saldo de la deuda pública neta llegó en agosto de 2014 ya a 13,6% del PIB.

Perjudicial especialmente por dos razones: una, porque nuestra capacidad de gestión es baja. Incluso con endeudamiento pequeño, nuestro nivel de concreción de proyectos públicos es alarmantemente bajo. No aumentará rápidamente en el corto plazo, por más que tengamos más y más recursos. Otra razón es que nuestra recaudación sigue siendo baja y por eso no da abasto para atender ni siquiera las necesidades públicas elementales de nuestra ciudadanía.

**PROBLEMAS DE GESTIÓN.** Y suponiendo que mejore sustancialmente nuestra capacidad de gestión (lo que no es posible en el corto plazo), ¿cómo haríamos frente a los servicios del nuevo endeudamiento con nuestro magro presupuesto público, acosado también por niveles alarmantes de corrupción y por auto-asignaciones siderales de remuneraciones para nuestros funcionarios públicos a nivel directivo, como si este país fuera Suiza o Dinamarca?!

Creo que personas como usted tienen que señalar estas contradicciones abiertamente. ¿Para qué seguir hablando de que nos faltan tales o cuales líneas de crédito, sino no podemos ejecutar bien ni siquiera las actuales y si en el futuro no estaremos en condiciones de devolver capital ni pagar los intereses de préstamos porque la recaudación permanecerá baja?

**ALTA EVASIÓN.** ¿Y cómo aumentar la recaudación sin reducir sustancialmente la evasión fiscal (lo que tampoco podrá lograrse en el corto plazo!) y sin una reforma tributaria adicional para reducir el porcentaje altísimo de impuestos indirectos (80%!), recortar las exenciones y deducibilidades así como aumentar la base imponible?! No estoy hablando de crear nuevos impuestos sino sólo de administrar mejor los actuales!

**Respuestas y comentarios:** En realidad, usted ya lo ha dicho casi todo. Nosotros aquí, mis asociados y yo, venimos señalando repetidamente los mismos hechos que

usted denuncia. Lo hacemos en publicaciones anuales (libros y revistas), semanales (página web: [www.rsa.com.py](http://www.rsa.com.py)) y diarias (twitter @ricardosilvero y facebook ricardo.r.silvero), las cuales tienen resonancias frecuentes en entrevistas radiales y televisivas. Pero no solamente nosotros nos pasamos divulgando el peligro sobre que el usted advierte.

**HAY QUE TOMAR MAYORES PRECAUCIONES.** El domingo 28 de setiembre de 2014 en Última Hora, el Dr. Dionisio Borda señalaba claramente que hay que tomar precauciones para que el mayor endeudamiento externo pueda ser debidamente ejecutado y sobre todo devuelto puntualmente. Advierte sobre los siguientes hechos: a) La tercerización de inversiones vía Ley N° 5102/13 (Alianza Público-Privada APP), modificando la Ley de Administración Financiera del Estado N° 2535/99. b) También por Art. 31 del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación 2015 se faculta al Ministerio de Hacienda a programar por simples decretos la utilización de los saldos de fondos soberanos. c) Para colmo de males, ahora un proyecto de ley pretende otorgar a los inversores invariabilidad en el impuesto a la renta de 10 a 20 años, con exoneraciones adicionales.

El exMinistro de Hacienda en dos Gobiernos consecutivos concluía: *“No parece razonable instituir un contrato de inversión que garantice invariabilidad tributaria en una economía donde la presión impositiva es tan baja... No es prudente cargar más riesgos al Estado y comprometer la política tributaria de futuros gobiernos”*.

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**

**[www.rsa.com.py](http://www.rsa.com.py)**

Asunción, 27oct14